

**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRAMITAR LA SOLICITUD:**

- **Casado/a:**

El solicitante:

- DNI / Pasaporte / Tarjeta de residencia (1 fotocopia)
- Si está trabajando, fotocopia 3 últimas nóminas.
- Si es autónomo, 3 últimas declaraciones trimestrales de IRPF e IVA y última declaración de la renta.
- Fotocopia del Libro de familia o Certificado de matrimonio literal y partida de nacimiento de los hijos.
- Declaración de la renta del último ejercicio.

El cónyuge:

- DNI / Pasaporte / Tarjeta de residencia (1 fotocopia)
- Si está trabajando, fotocopia de las 3 últimas nóminas
- Si es autónomo, 3 últimas declaraciones trimestrales de IRPF e IVA y última declaración de la renta.
- Declaración de la renta del último ejercicio (si no la hacen conjunta).
- Autorización expresa para consulta de sus datos económicos y patrimoniales.

- **Separado/a o Divorciado/a:**

- 
- DNI / Pasaporte / Tarjeta de residencia (1 fotocopia)
- Si está trabajando, fotocopia de las 3 últimas nóminas
- Si es autónomo, 3 últimas declaraciones trimestrales de IRPF e IVA y última declaración de la renta.
- Libro de familia (1 fotocopia) o Certificado de matrimonio literal y partida de nacimiento de los hijos.
- Fotocopia de la sentencia de separación o divorcio o de las medidas de guarda y custodia y convenio regulador, en su caso.
- Declaración de la renta del último ejercicio.
- Declaración jurada de no estar inscrito/a como pareja de hecho en ningún registro público.